

Guía Docente

Modalidad a Distancia

Economía del Sector Público

Curso 2016/17

Grado en Economía



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30210GE
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Dña. CONCEPCIÓN ALBARRÁN FERNÁNDEZ

Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Economía. Directora del Grupo de Investigación de Economía Pública. Profesora invitada de la Universidad Católica de Angola.

Email:	concepcion.albarran@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
Materia:	ECONOMÍA PÚBLICA



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades (A6-2).
- Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet (A6-12).

• 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público (B3).
- Evaluar consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos (B7).
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma (B9).
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía (B13).
- Comprender el papel del sector público en la economía (B15).
- Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía (B16).
- Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral (B17).
- Desarrollar la capacidad para debatir, haciendo uso de los fundamentos propios de la ciencia económica para exponer los planteamientos personales, rebatir los ajenos y aprender de las aportaciones de otros (B18).
- Realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo económico del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas. (B19).

• 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las principales características y funciones del agente económico “Sector Público”.
- Comprender las peculiaridades de los distintos órganos del Sector Público.
- Conocer y comprender la utilidad de los instrumentos de intervención del Sector Público en las economías.

- Ser capaz de cuantificar el papel del Sector Público en las sociedades a partir del uso de distintos instrumentos e indicadores.
- Ser capaz de analizar económicamente las actividades del Sector Público en las sociedades.
- Comprender la realidad del Sector Público en la economía española.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

El programa de la asignatura se estructura en los siguientes bloques de conocimiento:

BLOQUE I: FUNDAMENTOS

Tema 1. La Economía Pública.

Tema 2. La importancia del Sector Público en la economía: Sus funciones y actividades.

Tema 3: Los presupuestos del Sector Público.

BLOQUE II: GASTOS PÚBLICOS

Tema 4: Introducción al concepto de gasto público (clases y análisis de su eficiencia y equidad)

Tema 5: Gastos sociales

Tema 6: Gastos no sociales

BLOQUE III: ESTUDIO DE ALGUNOS AGENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Tema 7: La Seguridad Social.

Tema 8: El Sector Público Empresarial.

BLOQUE IV: FEDERALISMO FISCAL

Tema 9: La descentralización del Sector Público.

Tema 10: La financiación de las Haciendas Subcentrales.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

▪ **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- ALBI, E. et al. (2009): Economía pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gasto y Aspectos Macroeconómicos. Editorial Ariel Economía. Barcelona.
- PANIAGUA, F. et al. (2010): *Hacienda Pública I, Teoría del Presupuesto y Gasto Público*. Editorial Pearson Educación.
- MONASTERIO ESCUDERO, C. (2010): *El laberinto de la Hacienda Autónoma*, Colección: Cuadernos Civitas, Ed. Civitas, Madrid.
- NAVARRO PASCUAL, R. (2014): *Cuestiones y ejercicios de hacienda pública*. UNED. Madrid

▪ **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- BUSTOS, A. (2011): *Curso básico de Hacienda Pública*. Editorial Colex. Madrid.
- CORONA, F. et al. (2011): *Introducción a la Hacienda Pública*. Editorial Ariel Economía. Barcelona.
- DEL PINO, E. y RUBIO, M^a. J. (edits) (2013) Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada. Técnos. Madrid
- Fundación FUNCAS (Varios años): *Revista Papeles de Economía Española*, Ed. Fundación Cajas de Ahorros. Madrid.
- Instituto de Estudios Fiscales (Varios años): *Revista Hacienda Pública Española*, Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.

- Instituto de Estudios Fiscales (Varios años): *Revista Presupuesto y Gasto Público*, Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- LÓPEZ LÓPEZ, M.T. (2006) : *Políticas públicas y familia: análisis de la situación en España*, Ed. Civitas. Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, F. ET AL. (2011): *Las diferencias regionales del Sector Público Español*, Ed. Fundación BBVA, Madrid.
- STIGLITZ, J. (2009): *La Economía del Sector Público*. Editorial Antoni Bosch. Barcelona.

- **RECURSOS WEB:**
 - Ministerio de Economía y Competitividad: www.mineco.gob.es
 - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: www.minap.gob.es
 - Ministerio de Empleo y Seguridad Social: www.meyss.es
 - Intervención General de la Administración del Estado: www.igae.pap.minhap.gob.es
 - Congreso de los Diputados: www.congreso.es
 - Banco de España: www.bde.es
 - Comisión Europea: <http://ec.europa.eu>

Durante el curso se facilitará más bibliografía complementaria así como artículos especializados que ayuden al alumnado y faciliten la comprensión de la materia.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal de la materia:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea y audio de skype o la mensajería interna del campus virtual.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Visualización de videos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

El alumno deberá responder por escrito a unas preguntas propuestas por el profesor sobre el conjunto de la materia (20% de la nota fina) y analizar dos textos/artículos especializados sobre dos temas de la asignatura propuestos por el profesor al inicio de curso. (20 % de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Resolución de preguntas propuestas por el profesor	20%
Análisis de artículos especializados	20%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de los trabajos escritos son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de tutorías de la asignatura¹:

Miércoles de 17:00 a 18:00 h

Además, a lo largo del curso habrá varias sesiones de tutorías grupales en directo a través de la plataforma que serán debidamente anunciadas

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	5	8
Unidad 2	12	18
Unidad 3	10	15
Unidad 4	10	15
Unidad 5	12	18
Unidad 6	7	10

Unidad 7	12	18
Unidad 8	12	18
Unidad 9	13	20
Unidad 10	7	10
TOTAL	100	150

ⁱ Prevalecerán los horarios publicados en la plataforma virtual